



Atagracia de Orituco 01/08/2013

PROPUESTA LEGISLATIVA PARA EL MUNICIPIO JOSÉ TADEO MONAGAS EDO. GUÁRICO

En la presente propuesta de gobierno legislativo municipal asumimos el compromiso firme de conducir al municipio José Tadeo Monagas a través del consejo legislativo municipal considerando gestiones anteriores que a pesar de proponer un solo gobierno como lineamiento nacional no se palpa desde el pueblo los cambios estructurales o sustanciales, por el contrario se nota un estancamiento en el desarrollo progresista en todo lo que tiene que ver con las políticas públicas, agrícolas, infraestructura urbana y rural. Consideramos dentro de nuestros principios que es imperativo recuperar la fe pública de la ciudadanía local en el ejercicio legislativo del municipio dando el rol que le corresponde soberanamente al pueblo. El verdadero poder popular la participación y el protagonismo en la elaboración de las ordenanzas, nuevas ordenanzas, que debamos constituir que necesariamente fomente el progreso, el desarrollo ordenado, justo, equilibrado del municipio José Tadeo Monagas.

Nuestro impulso desde el consejo legislativo de permitir mejoramiento de las condiciones sociales del municipio y toda su población con la inclusión como base fundamental. Un ejercicio legislativo mejorando en alto la calidad de vida, sin rencor, sin colores, sin exclusión, actuando en todo momento en el marco constitucional, de las leyes, el proyecto nacional Simón Bolívar, plan patria. Con la visión de largo alcance de nuestros pilares Simón Bolívar y Hugo Chávez.

Toda gestión de gobierno es un compromiso tácito entre el poder constituyente y el poder constituido, donde es el constituyente quien debe orientar con su participación el ordenamiento de la población teniendo fundamentalmente la

sabiduría del pueblo por lo tanto es con el que proponemos constituir nuevas ordenanzas en el marco de la ley orgánica del poder público municipal en el máximo aprovechamiento de sus potencialidades humanas y naturales.

Considerando las competencias del poder legislativo municipal y en nuestra propuesta será el primer paso la convocatoria pública a la comunidad en general, sus organizaciones, consejos comunales, comunas en construcción y todo cuanto poblador haga vida en el municipio a la participación activa en la elaboración de los proyectos de ordenanzas, a la formación ejecución, control y evaluación de la gestión pública de municipal. A la construcción de los consejos municipales de educación, cultura, deporte, agropecuarios, ambiente, salud, seguridad, ejido y bienes, contraloría y hacienda entre otros. Desde allí la comisión del consejo legislativo municipal. Junto al poder popular, y el pueblo ejerza su soberanía tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Art 5 así como en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Ley de Consejo Local de Planificación Publica.

No podemos esperar a que se agote el tiempo en vanas discusiones y debates burocráticos que conducen a un vicio destructor del proyecto revolucionario de más de 200 años propuesto por nuestro gran padre Simón Bolívar y resucitado por ese otro gigante Hugo Chávez. Quien fundamenta la resurrección Bolivariana en el Árbol de las Tres Raíces. Bolívar, Rodríguez y Zamora, ya basta de representatividad proveniente de un sistema fracasado. Es tarea inmediata de las instituciones constituidas por el pueblo asuman junto a él la transformación estructural de ese viejo orden fracasado, llego el momento sin vacilación de fomentar la organización comunal como estructura de base primaria, el poder popular controlando las instituciones públicas.

Lleva nuestro municipio varios años de lucha política en búsqueda de un orden de gobierno verdaderamente democrático de justicia social, es el momento creemos nosotros que los pobladores de nuestro municipio entre sus aciertos y desaciertos, tienen la suficiente madurez para ya ir tomando las riendas de un gobierno popular

donde se acaben los privilegios de pocos y la exclusión de las mayorías, que son tributadoras de triunfos contundentes, que se trasvierte en el grito de un pueblo que quiere cambios y avances tangibles que vayan sin dilación hacia el desarrollo integral del municipio.

Nosotros los proponentes de este proyecto legislativo asumimos ese compromiso de convocatoria al pueblo a tomar u ejercer el gobierno popular, la democracia participativa y protagónica. La victoria del pueblo para el goce de sí mismo, no para la representatividad. El pueblo en ejercicio de voluntad.

Es nuestro compromiso y “Con el Pueblo hacia la Victoria”